**SCI-907-2013**

**Comunicación de acuerdo**

|  |  |
| --- | --- |
| **Para:** | Dr. Julio Calvo Alvarado, RectorLic. Florencio Prendas, Director Departamento Servicios GeneralesM.Sc. Carla Garita, Directora Oficina Comunicación y Mercadeo |
| **De:**  | Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva Secretaría del Consejo InstitucionalInstituto Tecnológico de Costa Rica  |
| **Fecha:** | **09 de octubre de 2013** |
|  |  |
| **Asunto:** | **Sesión Ordinaria No. 2841 Artículo 10, del 09 de octubre de 2013. Autorización para el ingreso de una Comitiva de guardias de seguridad de la Fuerza Pública y Fuerza Aérea al Campus del Tecnológico, con motivo de la visita de la Imagen de Nuestra Señora La Virgen de los Angeles, Patrona de Costa Rica, que se llevará a cabo el jueves 10 de octubre, a las 9:00 a.m.** |

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Artículo 18 del Estatuto Orgánico del ITCR, en su inciso u, dispone

*“Son funciones del Consejo Institucional:*

*a …*

*u. Resolver sobre lo no previsto en este Estatuto Orgánico y ejercer otras funciones necesarias para la buena marcha de la Institución no atribuidas a ningún otro órgano.”*

1. Con fecha 3 de octubre del dos mil trece, la Rectoría publicó la Resolución RR-303-2013, la cual reza lo siguiente:

***“RESULTANDO QUE:***

***PRIMERO:*** *Mediante oficio de fecha siete de junio del dos mil trece un grupo de firmantes de la comunidad Institucional integrado por funcionarios y estudiantes manifestaron el deseo de que la Imagen de Nuestra Señora de los Ángeles pudiera visitar el Campus Central del Instituto Tecnológico.*

***SEGUNDO****: En el documento se solicitó al Rector su anuencia para que se pudiera recibir la Imagen venerada por muchos costarricenses, dada la buena voluntad expresada por el Obispo de Cartago, Monseñor José Francisco Ulloa y el señor Rector de la Basílica de los Ángeles, Presbítero Francisco Arias, en visita protocolaria el año anterior.*

*Que la Rectoría en oficio R-577-2013 de 20 de junio del 2013, remitió oficio a Monseñor Ulloa y al Presbítero Francisco Arias, donde trasmite la solicitud de los funcionarios y estudiantes sobre la posible visita de la Imagen de Nuestra Señora de los Ángeles cuando así tenga a bien, nota que en lo conducente dice “Como Institución Benemérita de la Educación, la cultura y la tecnología costarricense, será un honor contar con tan importante visita en el marco de este reconocimiento “*

***CONSIDERANDO:***

***ÚNICO:***  *En razón de los mecanismos de seguridad que conlleva el traslado de la Imagen de Nuestra Señora de los Ángeles; por lo relevante que representa para un sector amplio de la comunidad institucional, en respeto de las alianzas institucionales con diferentes organizaciones tanto sociales, culturales, espirituales entre otros; su visita breve a esta Institución reviste de alegre espiritualidad el quehacer cotidiano, el cual esta Administración respeta y honra, y por ello se autoriza el ingreso de la comitiva que le acompañará y se compromete a ofrecer la coordinación necesaria durante su permanencia en las instalaciones del TEC, de igual manera ofrecer colaboración en la logística de la organización por considerar la magnitud que un evento como este requiere.*

*Ha de agregarse que este es un hecho histórico sin antecedente alguno en la Provincia de Cartago, pues por más de 42 años de existencia de nuestra Institución la Imagen nunca ha sido trasladada, ni se ha gestionado visita protocolaria alguna, con anterioridad.*

*Se indica que todos los gastos en dinero efectivo serán cubiertos por los propios colaboradores institucionales así como con los aportes de instituciones vecinas y comunidad en general.*

*Se aclara que esta visita estará considerada en igualdad de condiciones a la que suelen hacer personalidades de Gobierno o del extranjero, por lo tanto, no se concederá asueto ni permiso extenso, para que quienes tengan interés deseen participar en dicho evento .Por lo tanto, se deberá coordinar y organizar el desplazamiento a tal actividad por quienes así lo manifiesten con su superior jerárquico, sin descuidar la atención normal de los servicios institucionales tanto en lo administrativo como en lo académico.*

***RESUELVO:***

*Las personas funcionarias que deseen participar en la actividad arriba descrita, deberán coordinar los permisos correspondientes con su superior jerárquico, con la finalidad de no alterar el normal funcionamiento de las diferentes dependencias institucionales y los servicios al usuario continúen normalmente.*

*Comuníquese.*

*Dr. Julio Calvo Alvarado*

*Rector*”

1. La Secretaría del Consejo Institucional, con fecha 7 de octubre de 2013, recibe memorando Asesoría Legal-618-2013, suscrito por la M.Sc. Grettel Ortiz Álvarez, Directora de la Oficina de Asesoría Legal, dirigido al Dr. Julio Calvo Alvarado, Presidente del Consejo Institucional, en el que solicita someter a consideración del Consejo Institucional, autorización de ingreso al Campus del Tecnológico, a la Comitiva de Seguridad de la Fuerza Pública y Fuerza Aérea que custodiará a la Imagen de Nuestra Señora de la Virgen de Los Ángeles, Patrona de Costa Rica, quien visitará las instalaciones del Tecnológico, el próximo jueves 10 de octubre, de las 9 a.m. a las 2 p.m.
2. Fundamenta la solicitud en el marco de la Autonomía Especial que cobija a las instituciones de educación superior universitaria, que prescribe el artículo 84 de la Constitución Política de Costa Rica.

**SE ACUERDA:**

1. Autorizar el ingreso de una Comitiva de guardias de seguridad de la Fuerza Pública y Fuerza Aérea al Campus del Tecnológico, quienes escoltarán, la Imagen de nuestra Señora la Virgen de Los Ángeles, Patrona de Costa Rica, con motivo de la visita que se llevará a cabo el jueves 10 de octubre, a las 9 a.m.
2. Comunicar a la Comunidad Institucional.

**ACUERDO FIRME.**

 **Palabras Clave: Autorización- ingreso - Fuerza Pública-Campus-Virgen de los Ángeles**

BSS/ars

|  |  |
| --- | --- |
| **ci. Secretaría del Consejo Institucional****Vicerrectoría Administración****Vicerrectoría Docencia****VIE****VIESA****AIR****Sede Regional San Carlos****Centro Académico de San José****Centro Académico de Limón****Oficina de Planificación Institucional****TIE** | **Oficina Asesoría Legal** **Auditoría Interna (Notificado a la Secretaria vía correo electrónico)****Comunicación y Mercadeo** **Centro de Archivo y Comunicaciones****FEITEC****AFITEC****APROTEC****ATIPTEC** |